

A. R.

Asunción, 25 de mayo de 2023

ME-AS-02629/2023

NOTA PR N° 309/2023

Señores:

M&B INVERSIONES S.A.

Atte.: Blás Antonio Sachelaridi

Dirección: Mcal. López e/ Serafina Dávalos

Teléfonos: 021 200313

Coronel Oviedo – Caaguazú

Me dirijo a Ustedes, con relación la Resolución Directorio N° 1448/2022 de fecha 01.07.2022 (cuya copia se adjunta) "Por la cual se resuelve autorizar a los Licenciarios del Servicio de Televisión a Realizar Cortes de Transmisiones de la Señal de Televisión Analógica Terrestre como medida de Alerta a la Población del Cambio de Sistema de Transmisión de Televisión Analógica Terrestre a Televisión Digital Terrestre".

Al respecto, en virtud de lo establecido en los Artículos 2° y 3° de la mencionada Resolución, la CONATEL ha resuelto convocar a una reunión entre las partes a fin de lograr un consenso respecto al cronograma de apagado de señales de Televisión Analógica al efecto de concienciar a la ciudadanía sobre la proximidad del apagón analógico.

Asimismo, se tratará el tema de la co-ubicación de Sistemas Radiantes en localidades del Interior.

Dicha reunión se realizará el día miércoles 14.06.2023 a las 9:00 hs en la Oficina del Presidente, Piso 14 del Edificio Ayfra, sito en Pte. Franco, esq. Ayolas N° 780.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ

Presidente de la CONATEL

NOTA PR N° 309 /2023

A1155502

RECIBI CONFORME

Firma: *Juan Carlos Duarte Duré*

Aclaración: *Blás Sachelaridi*

C.I. N°: *944484*

Fecha: *30/05/2023*



SE004386222PY